AÑO IX — VIERNES 28 DE JUNIO DE 1907 — NUM. 2.754

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al mes.
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
6 » 13
12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Regidor de Llorente

Ha fallecido en Madrid el día 27 de Junio de 1907.

R. I. P.

Su viudo don Victoriano Llorente; sus hijos doña María Luisa, María del Carmen, José, Victoriano, Humberto y Eduardo; su hermano don José Regidor; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Venta de carnes.

Las carnes de los toros de ferias, se venderán en los sitios de costumbre.

Precios para el día 30:

Sin hueso á 1'60 kilo.

Con íd. á 0'80 íd.

El 1.º de Julio se venderán con aumento de DIEZ céntimos en kilo ambas clases.

PROYECTO DE EMIGRACION

Propónese el Gobierno combatir el movimiento emigratorio que tantas pérdidas produce á la nación, y el ministro de Fomento en sus proyectos de crear pequeños propietarios agrícelas, y el ministro de la Gobernación con sus prohibiciones á los emigrantes, aunan sus esfuerzos para contener esa corriente humana á las Américas, que alguien comparó á una sangría suelta.

Créanse, siguiendo la rutina, sistema tan nocivo como ineficaz, las consabidas é inevitables Juntas en los puertos, que dependerán de un Consejo superior, con 33 vocales, que ejercerá funciones de Junta consultiva del Ministerio de la Gobernación, disponiendo también de una Oficina de Emigración.

El proyecto trata extensamente y al detalle la emigración, con prohibiciones y reglas que ya regían presentando estos novedades ó innovaciones.

Queda prohibido en toda España el establecimiento de agencias de emigración, como así mismo la recluta de emigrantes por medio de propagandas engañosas ú otro procedimiento que signifique excitación pública.

Será necesario un contrato escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo de cuenta del consignatario el abono de daños y perjuicios por retraso.

Estos contratos los visarán las Juntas de Emigración de los puertos de mar.

Aparte lo apuntado, todo lo demás del proyecto son preceptos que en la actualidad se cumplen y practican.

Como siempre, nada se dice de la emigración española por las vías terrestres, así que, las líneas férreas de Portugal, y de Bobadilla Algeciras, continuarán transportando cargamentos de carne humana á los puertos de Lisboa, Oporto y Gibraltar, burlando fácilmente todos los puntos del proyecto de ley de Emigración.

Otro detalle en el que fracasará la gestión del Gobierno será éste:

El Gobierno procurará celebrar tratados con las Naciones extranjeras vecinas, para evitar la emigración clandestina y mejorar la suerte del emigrante.

Ni Francia ni Portugal, naciones aludidas, concederán ventajas al emigrante que le retengan unido al país en que nació. Ni Portugal ni Francia consentirán el establecimiento de *Escuelas españolas para los españoles*, ni otorgarán determinados beneficios si no rennncian la nacionalidad y se acogen los emigrantes á la bandera francesa, los de Argelia, ó á la bandera portuguesa, los de las Azores, Madera, Santo Tomé, y otras.

A nuestro juicio, más se conseguirá con el proyecto Besada que con el de Lacierva. Aquel ataca el origen del mal y sus remedios son curativos; el segundo admite la enfermedad, procura aminorar los dolores y aplica medicación sintomática.

Son dos intentos que, en la práctica, no puedon complementarse uno á otro.

Rápida.

Los tiempos son implacables.

Jubilamos al viejo Acueducto porque tenía goteras á la española, es decir, viceversa, de dentro á fuera, sin que su grandiosidad y belleza disminuya al declararle inválido.

Sus atrevimientos arquitectónicos del Azoguejo, admiración de propios y extraños, que parecen desafiar los cielos, fueron sustituidos por enorme topera metálica, cual sistema arterial de quimérico animal antidiluviano.

Esa conducción subterránea, invisible, fea, lleva el agua á todas las habitaciones de las casas, potencia que jamás tuvo el hermoso Acueducto.

Pero aún queremos más.

Ni acueducto, ni cañería.

Deseamos un servicio exclusivamente para nosotros y recurrimos á la ley de los vasos comunicantes, construyendo un pozo artesiano.

La sonda llega ya á los catorce metros. Cuando rebase el nivel medio entre El Eresma y El Clamores, *surgirá el agua á la superficie.*

Y cuando el hombre se canse de la práctica de Artois, intentará utilizar la atmósfera y regimentar la lluvia.

¡Lo malo es que resultará Icaro!

HOJEANDO LA PRENSA

El Lábaro, desde su declaración maurista, escojita temas para sus trabajos de una *importancia* y *oportunidad* más que discutibles.

Ahora trata de la indumentaria femenina defendiendo la bota, corsé, falda corta, etc. etc. de saborcillo parisien.

Canta un himno á la cola (de vestido) y en sus entusiasmos literarios modistiles, casi casi se arranca con aquello de

con una falda de percal planchá

***

La Rebeldía, de Barcelona, apuró todo el vocabulario despectivo de nuestro idioma juzgando á Salmerón.

Este, en sesión pública de la Asamblea, dice no quiere figurar en partido que milite Lerroux, autor del artículo de aquel periódico defendiendo el asalto de los conventos de monjas con todas sus consecuencias y abusos.

Tales aspiraciones, según Salmerón, son una deshonra para el partido que las haga suyas y por eso pone la expulsión de Ler[...]x, á la que éste contesta en[...]ándose con aquel:

¡Clerical!

¿Para qué decir más?

¡¡Salmerón clerical!!

***

El Liberal trata del cable que le han tendido al partido liberal para que *pase el río de la abstención*, y dice:

«E cable lo acaban de torcer, de un cabo el Sr. Alvarado y del otro el Sr. Maura.

Consiste en una enmienda al proyecto ce reforma electoral, según la que las actas graves y leves pasarán á conocimiento y decisión del Tribunal Supremo ó de las Audiencias territoriales.

¡Y lo que son las cosas! Esta enmienda-cable es para el cabo que sustentan los liberales transcendental y de eficacia notoria; para el cabo que sostiene el Sr. Maura es de *pecata minuta* y tan sin importancia, que la da por admitida é incorporada sin discusión ni regateo.»

Pobre partido liberal.

¡Con esa *hojita de perejil*, pues no llega á ser *hoja de parra*, intenta ocultar sus *enormes vergüenzas* políticas!

Aunque, la verdad, el país tomó á broma la abstención y ahora recibe la vuelta de los liberales con una burlona carcajada.

No merecen otra cosa.

***

[...] la idea *Heraldo de Madrid*, [...]es el crimen de ser obra de lo[...]escos, de Madrid. de la calle [...]or no haber dejado ras[...]

Dice [...]pistas es producto de crimi[...]ales franceses y no españoles.

Esto vale tanto, como decir que todos los crímenes cometidos en Madrid y por españoles todos se han descubierto.

Haga memoria el periódico canalejista y verá la larga lista de crímenes sangrientos, con ó sin robo cometidos en la Corte, y que permanecen en el misterio.

Ademas, sepa el colega, que los *apaches* ya no llevan gorras *trois points*, como no todos los ladrones de España usan *persianas*.

Lo que los noctámbulos madrileños ven es el antiguo *guapo*, al *chulo*, al *matón*, al *pincho*, etc., seres que siempre perduraron en Madrid.

***

La Prensa, hablando del fin de la abstención, dice:

«Claro está que el señor Moret ¡no se ha olvidado de que es *absolutamente indispensable* que el jefe del Gobierno *se comprometa* á procurar, en lo que de él dependa, que *las fuerzas permanentes* de la alta Cámara *vengan á estar equilibradas* y exista la debida ponderación entre conservadores y liberales.

También dicen lo mismo todos los periódicos que tratan de la vuelta al Congreso de Moret y los suyos.

Al saberlo el país exclamaría, con sobra de razones:

¡Con qué equilibrio de fuerza!

¡Compromisos de actas!

¡Debida *ponderación* entre conservadores y liberales!

Si Maura y Moret han *pactado eso*, Moret y Maura deben retirar el proyecto de reforma de la Ley electoral.

¿Para qué reformas?

Antes disponía el gobierno de las actas. Dígalo el encasillado.

Con la futura ley de *mañana*, se *compromete hoy*, para el *equilibrto de fuerzas* y la *preponderancia*...

Gritemos con el país:

¡Farsantes!

¡Buena manera de *moralizar el voto*, disponiendo de actas!

Sobre los saludadores.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Al leer en el periódico de su digna dirección correspondiente al 21 de los corrientes una crónica titulada *Los saludadores*, firmada por Ferrari y escrita con la galanura de estilo que dicho señor tiene demostrada, por lo que sus artículos son leídos con avidez por toda clase de personas, me trae un recuerdo sobre el mismo tema, y con objeto de contribuir á lo que se propone el señor Ferrari (á quien distingo y aprecio sin tener el honor de conocer), me permito remitir á V. unas cuartillas explicando al detalle lo que presencié el año 1904 en un pueblecito bañado por el río Duratón, perteneciente al partido de Cuéllar, en esta provincia, por si V. tiene la bondad de darle publicidad como espero, anticipándole por ello las gracias que merece.

Estoy dispuesto si fuere preciso á decir el nombre del pueblo y los de las personas que tomaron parte en lo ocurrido.

He aquí la historia:

El día 7 de Noviembre de 1904, fué muerto un perro hidrófobo, según los naturales, en la sala de la casa del practicante del pueblo, por un vecino que se armó de una bayoneta enchufada en un palo de un metro de longitud.

El animal, según versiones, estuvo dos días antes recorriendo las proximidades del lugar; cruzó por las ganaderías y prados del término; pasó próximo á varias personas y yuntas no haciendo daño alguno; después se dijo había mordido á dos perros y un borrico los que fueron muertos por sus dueños, y empezó la persecución del can hasta penetrar por el portón de la casa en que encontró la muerte sorprendiendo al matrimonio que la habitaba.

Suponíase habría perjuicios mayores en aquella zona, pues aseguraban que en un pueblo inmediato habíanse presentado otros perros hidrófobos en los mismos días.

Investigué las precauciones que se proponían seguir para calmar la consternación general y después de discusiones varias entre los vecinos, sin contar con los facultativos, resultó el sublime acuerdo de traer lo antes posible un saludador, disponiéndose saliera un propio en su busca y no se viniera sin tan eficaz *remedio*.

El día 12 del mismo mes y año, á las tres de la tarde, llegó el deseado *Saludador*, acompañado de uno que decía ser su hijo y re...*opio* aludido el cual dijo tuvo que consegu... bastantes leguas para hallarlo y ...ra otros *negoc*... muchos ruegos, que deja... Aranda de Duero ya tenía por la parte de ...rra que varias veces pampañase á la tie... San Frutos. ...l esclarecido

Grupos de hombres, mujeres y ... dearon al saludador no separándose de ...lado cuando recorría el pueblo y sus inmediaciones preparando sin duda el escenario para su comedia; los dueños de ganado lanar que son los más ricos, mandaron enseguida á sus criados que aproximasen las obejas al pueblo para que las reconociera, lo cual hizo en el momento paseando entre ellas y diciendo no había ninguna tocada de rabia.

Hospedóse en la casa del señor alcalde y á poco que descansó, dispuso el plan de trabajos que se proponía ejecutar al siguiente día, dando las órdenes oportunas para el caso, lo que se anunció acto seguido por las calles á grandes y desafinadas voces dadas por varios grupos de muchachos del pueblo, que no cesaron de gritar hasta la noche.

Utilizando algunas influencias logré hablar con el Saludador; es de buena estatura, y está muy bien conservado, viste traje de baquero y se cubre con gorra de astracán; dijo llamarse Alejo Sacristán, de 63 años, viudo, no sabía leer y menos escribir, fué pastor ó guarda ovejas; nació en Quintanilla la Mata (Burgos), era risueño y de palabra y de costumbres toscas; ejercía de Curandero y Saludador desde que tuvo 22 años época en que según él le tocaba la alternativa en aquella región, contó que tenía *mucho que hacer*, por cuya causa está poco tiempo en su domicilio; recordaba varias curas y prodigios emocionnntes que ejecutó, y dijo que estaba autorizado por autoridades gubernativas y médicas para ejercer su *profesión*.

Al preguntarle qué oraciones recitaba en sus trabajos, quien se las había enseñado y otras cosas de esta índole, no volvió á contestar y pareció agradarle poco la visita.

Siguiendo su programa, el día 13 á l... ocho de la mañana, registró el ganado cerril en la cuesta del molino, había 180 reses; de ellas señaló como tocadas de hidrofobia á 2 borriquillos que, reconocidos los curó en el acto; á 3 chotos, 3 vacas y 2 bueyes que mandó los llevaran á sus respectivos establos para ser operados, orden que ejecutaron con algún riesgo los aldeanos, pues el ganado tenía más ganas de ir al prado, como de costumbre, que de ser vuelto á encerrar tan temprano.

Hecho el registro se dispuso á saludar el ganado, sacó dos rosarios, uno con tres medallas antiguas, y colocándose en medio de las reses que, cercadas por un cordón de vecinos, mostrábanse impacientes por tal secuestro, quizá por que veían cerca el prado (yo llegué á suponer que las reses protestaban á su manera de lo que se iba á ejecutar), Alejo Sacristán se puso de rodillas cara al sol, levantó los brazos sobre le cabeza con las palmas de la mano al frente, miró á los cuatro vientos, se santiguó, juntó las manos, dirigió una mirada al cielo pareciendo como que rezaba, levantó el brazo izquierdo, bendijo con el derecho hacia los cuatro puntos cardinales dando la vuelta de rodillas sobre el suelo y... lo que resta será objeto de una nueva carta.

Juan Lotero.

De instrucción pública

Los alcaldes de Basardilla y Jemenuño y el maestro de Tejares participan á la junta de Instrucción pública de la provincia, que en sus respectivos municipios no existe escuela alguna de párvulos.

Clausura de escuelas

El Ayuntamiento y junta local de sanidad de Valdevarnés, ha acordado el cierre de la escuela de aquel pueblo, para evitar la propagación de la enfermedad infecciosa «la escarlatina» que se ha desarrollado en aquella localidad.

Nombramientos

Por el Rectorado de la Universidad Central, han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de Alconada y Revilla, doña Isabel Enriqueta de Dios Jiménez y doña Ricarda Sánchez, respectivamente.

—Por el mismo Rectorado han sido nombrados maestros, también con el caracter de interinos, de la escuela incompleta de La Matilla y Condado de Castilnovo, don Agustín Núñez Fraile y don Mauricio Rubio.

ESPANTOSO ATENTADO

Telegramas de Tiflis dan cuenta de un espantoso atentado anarquista.

El atentado se ha cometido en el gran parque de Erivan, situado en las afueras de la población.

Los terroristas eligieron para cometer su salvaje hazaña el momento en que el paseo estaba convertido en un verdadero hormiguero humano.

Sucesivamente lanzaron diez bombas de dinamita.

Cuando sonó el estampido de la primer bomba el público, compuesto en su inmensa mayoría de niños, huyó presa de indescriptible pánico hacia las salidas del jardín.

En dirección contraria, y obedeciendo al criminal plan, salió una banda de forajidos, que disparó innumerables tiros de revólver sobre la multitud.

...muchedumbre retrocedió espantada y ...nces se arrojaron las nueve bombas rest...

Las bombas, al ...tallar, han causado innumerables víctimas.

Los muertos y heridos se cuentan por centenares.

Entre las víctimas hay muchos pobres niños de corta edad.

Algunos se han encontrado muertos dentro de los cochecillos en que eran paseados.

La impresión de este salvaje atentado ha sido inmensa en toda Rusia y no menor la indignación contra los autores.

Muchos de los heridos, aterrorizados al oir nuevas explosiones, llegaron hasta el gran estanque arrojándose á él.

Algunos perecieron ahogados.

Las explosiones han producido enormes daños en los edificios.

La cascada de Nicolás I, obra de gran valor artístico, ha sufrido tales desperfectos que no podrá arreglarse.

Todo el invernadero del Parque Central ha quedado hecho añicos.

Las casas próximas al jardín han sufrido muchos desperfectos.

Algunos de los heridos llevados á los hospitales fallecieron á los pocos momentos de ingresar en ellos.

Se han desarrollado horribles escenas.

Se dice que los autores de esta terrible hecatombe demostraron todos sus feroces instintos de hienas disparando sus revólveres sobre los que huían llenos de terror.

No se sabe quiénes son.

La Policía, aterrorizada como la ciudad, ha descuidado los primeros momentos y no ha podido encontrar la pista de los autores.

Las ferias

Festejos para mañana

Por la misma banda de música y á igual hora que el día 24, habrá diana por las calles de la población.

A las nueve, saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

Por la tarde

A las cuatro y media gran corrida de toros procedentes de la renombrada ganadería de los hijos de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por los afamados diestros Antonio de Dios (Conejito) y Rafael González (Machaquito).

Por la noche

A las nueve y media, se quemará en la Plaza Mayor una vistosa colección de fuegos artificiales, preparados por un notable pirotécnico.

***

Para este día, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio de viajeros en tren especial que saldrá de Madrid á las seis y treinta y cuatro minutos de la mañana y de Segovia á las ocho y treinta y dos minutos de la tarde.

En este tren se esperan muchos viajeros para la corrida, pues algunos ya tienen pedidas localidades.

Desde Escalona

Ayer se verificó en esta la fiesta que anualmente dedicamos todos los vecinos al glorioso San Zoilo.

A las diez de la mañana, precedidos de los dulzaineros, fueron el Ayuntamienta y los dos alcaides de la Cofradía á casa del señor cura párroco D. Isidoro Frechel y del predicador P. Viyuela, marchando todos á la iglesia donde se celebró la solemne misa, acompañada al órgano habilmente por el señor secretario del Ayuntamiento. Ocupó la sagrada cátedra el elocuente Misionero R. P. Angel Viyuela, con la elocuencia que nos demostró en la pasada Cuaresma. Versó tan magistral sermón sobre la fortaleza y valor que, á imitación de San Zoilo, debiamos de tener todos para confesar nuestra fé ante el mundo de hoy pisoteando los respetos humanos.

Por la tarde, á las cinco, se cantó una solemne Salve en la Ermita de Nuestra Señora de la Cruz, siendo acompañados los cantantes por los dulzaineros.

Terminada la Salve todos los asistentes pasaron á casa de don Marcos Viejo, alcalde, donde fueron obsequiados con una bien servida y abundante merienda costeada por el Ayuntamiento.

A las siete y media y con un tiempo apacible y templado, organizóse por el elemento joven el baile de rueda en la Plaza, donde lucieron nuestras paisanas sus gracias y sus renombrados mantones de Manila.

De los pueblos comarcanos muchos forasteros que no cito para evitar enojosas omisiones. Solo diré dos nombres: don Pablo Santos, párroco de Zarzuela del Pinar y su digno coadjutor don Pedro del Valle.

Terminó el día sin incidente alguno enojoso y habiendo reinado la alegría y la expansión más cordial entre todos.

El Corresponsal.

28 Junio 1907.

Noticias militares

Aprobando lo propuesto, se ha concedido el empleo superior inmediato al maestro de taller de tercera del personal del material de Artillería D. José Rodríguez Sánchez, por hallarse comprendido en el párrafo 2.° del artículo 23 del vigente reglamento de ese cuerpo.

***

Se ha concedido el retiro para la Corte, al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, don Eduardo Palacios Navarro, con destino en el Archivo general militar, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 22 del actual; disponiendo al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

***

Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de la comandancia de Artillería de Cartagena don Enrique Sostoa y Martínez, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo en 19 del actual, se le concede licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Lorenzo Navarro.

LA TORMENTA DE HOY

Ya lo indicaba el cielo esta mañana
que allá en el horizonte se cernía
fuerte tormenta que al mediar el día
traspuso ya la sierra carpetana;

entre densos celajes de oro y grana
trató el sol de imponer su gallardía
pero su hermoso disco en fase umbría
poco después hundió la nube insana.

Abrió la nube su encendido seno
relumbrando un instante en el espacio,
signió á su luz el pavoroso trueno,

y como inmenso estanque de agua lleno
rompió la lluvia su potente freno
desde el pavés del célico palacio.

Fernando Rivas.

28 Junio de 1907.

Sección oficial

El «Boletín Oficial publicado el miércoles inserta el texto siguiente:

Circular del gobierno civil de la provincia, sobre minas.

—Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión provincial el día 23 de Abril último.

—Edicto de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, sobre vacantes.

—Resumen de las defunciones por causa, edades y sexos y de los nacimientos ocurridos en el mes de Marzo, en los pueblos que componen el distrito sanitario de Riaza.

—Circular de la sección de Pósitos de la Provincia.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, sobre regularización del funcionamiento de las Juntas locales.

—Sentencia y expdiente posesorio de los Juzgados de Otero de Herreros y La Losa.

—Subasta de centeno del Pósito en el Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar.

Crónica local y provincial

Advertencia

Con motivo de la solemne festividad del día, no se publicará mañana Diario de Avisos.

Comunidad de Villa y Tierra de Segovia

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, bajo la Presidencia del Alcalde de esta Capital señor Rodríguez Fraile.

Esta sesión tenía por objeto, proceder á la distribución de veintidos mil pesetas, entre los vecinos de los diferentes pueblos que compone la referida Comunidad.

Terminada la sesión, los sesmeros acordaron celebrar un banquete en la planta baja del Café de la Unión en honor á los señores Gobernador civil y Marqués de Cañada Honda.

En nombre del municipio asistirán á esta fiesta íntima el alcalde don José Rodríguez Fraile y el Regidor síndico don Santiago Páramo.

Reducción de Categorías

Se ha dispuesto por la Subsecretaría de Instrucción pública que desde 1.° de Julio próximo, se reducirán de categoría, con arreglo al Censo de población de 1900 y en virtud de la Real Orden de 27 de Julio de 1506, las escuelas de Arroyo de Cuéllar, Madriguera, Riaza, Codorniz, Santa María de Nieva, Caballar, Escalona, Escarabajosa de Cabezas, Espinar (auxiliaria) Castillejo de Mesleón, Cerezo de abajo y La Matilla.

Vacantes

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se anuncian las vacantes de la cátedra de Latín, en el Instituto de Pontevedra, la de Lengua y Literatura Castellana, en el de Salamanca; y la de Anatomía descriptiva y Embriología humana, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz, dotadas las dos primeras con el sueldo anual de 3.000 pesetas y la última con el de 3.500.

Dichas vacantes deberán proveerse por traslación y los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de 20 días, á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, por conducto y con informe de sus jefes respectivos.

La corrida de mañana

Según las últimas noticias, los Reyes asistirán á la corrida de toros de mañana.

Esta promete estar muy concurrida á juzgar por el número de localidades que ya van vendidas.

Automovilismo

Ayer tarde llegó á esta capital, en un automóvil de su propiedad, el distinguido Director del Canal de Valladolid don Antonio Lanuza, quien actualmente veranea en el inmediato y pintoresco pueblo de Las Navillas.

El automóvil por su grandiosidad y lujo llamó poderosamente la atención de los transeuntes.

Orfeón "Juan Bravo„

En la velada de anoche, el Orfeón «Juan Bravo» interpretó con el gusto y la afinación que caracteriza á esta brillante masa coral el programa publicado. Todas las obras merecieron unánimes y calurosos aplausos de la muchedumbre que rodeaba el kiosko, principalmente aquellas que fueron ejecutadas en combinación con la banda de la Academia de Artillería.

Celebramos los rápidos progreso del Orfeón «Juan Bravo».

De viaje

Se encuentra pasando los días de ferias al lado de nuestros buenos amigos los señores de Urrialde, la distinguida y bella señorita del Espinar, Angelita Velasco.

—Ha llegado á Segovia donde permanecerá durante unos días al lado de sus hermanos los señores de Grimau (D. Enrique) el viajante de comercio de la casa Adulce de Valladolid don Dionisio García.

—En el rápido de esta mañana ha llegado á esta Capital, nuestro distinguido amigo, el señor Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por Segovia.

Sesión

Ayer celebró sesión la Junta permanente de Cárceles del Partido, tratando en ella algunos asuntos de interés.

Palacio luminoso

Continúa viéndose muy concurrido el cinematógrafo instalado en la Plaza Mayor.

Respondiendo á las atenciones del público segoviano, desde el lunes próximo se exhibirán nuevas películas, tomadas del natural, representando viajes terrestres y marítimos, grandes cacerias y cuantos asuntos de palpitante actualidad puedan servir de entretenimiento á la nutrida concurrencia que llena á todas horas el amplio salón del «Palacio luminoso».

El ortopédico Ruiz Ramos

El 26, 27, 28 y 29 son los últimos días que permanecerá en ésta el Director del Gabinete Ortopédico Moderno de Madrid, don Arturo Ruiz Ramos, recibiendo sus consultas á cuantos enfermos sufran de hernias y deformidades de huesos y quieran curarse por medio del aparato que hace tiempo viene aplicando dicho señor, siendo de esperar que en su excursión por nuestra provincia obtenga, como siempre, buenos éxitos.

Consulta en el Hotel Comercio de once á una y de tres á seis.

Detenidos

Por la Guardia civil del puesto de Riaza se ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de aquella villa á Juana Pérez Fernández y Vicenta Alvaro.

La detención ha sido motivada por hallarse en poder de las detenidas varias alhajas falsas y objetos diversos que intentaban vender á los incautos á bajo precio y como procedentes de robos, haciendo pasar las primeras como legítimas.

Juntamente con las mencionadas mujeres, fueron también detenidos por la mencionada fuerza dos sujetos, llamados Emilio Brinses Pérez y Sebastián Asunción Aranda, presuntos amantes de aquellas.

A consecuencia de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña María del Carmen Re gidor de Llorente.

Dotada de relevantes virtudes, modelo de esposas y amante con delirio de sus hijos, aquella piadosa señora ha bajado á la tumba dejando un hueco irreemplazable en el hogar doméstico y un profundo duelo en el corazón de su afligido esposo don Victoriano Llorente y de sus buenos hijos que lloran inconsolables tan sensible pérdida.

Si en algo puede servir de lenitivo al intenso pesar que aflije á la familia, sepa nuestro buen amigo el señor Llorente que nos asociamos de todo corazón á su justo duelo, y pedimos encarecidamente á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada (q. e. p. d.)

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Nombramiento merecido

Nuestro distinguido amigo, don Julio de la Torre Bartolomé, ilustrado Farmacéutico de esta Capital y Diputado provincial, ha sido nombrado en virtud de Real Orden, vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Reciba el señor Torre Bartolomé, nuestra sincera enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Boletín Eclesiástico

El número 14 de esta publicación oficial correspondiente al día de hoy contiene el siguiente

SUMARIO:—I Liga sacerdotal eucarística.—II Aclaraciones sobre los privilegios concedidos á los miembros de la Liga Sacerdotal.—III Circular del Representante de la Liga Sacerdotal.—IV Circular de la Administración de Cruzada.—V Caso de moral y cuestión litúrgica para el mes de Agosto.—VI Día de retiro, que se celebrará el 4 de Julio próximo.—VII Ejercicios espirituales.—VIII Suscripción para el dinero de San Pedro.

The Berlitz School of languages

El domingo es esperada la Profesora de Francés para las clases de Señoritas de la Academia de lenguas sistema Berlitz, cuyas clases se inaugurarán el lunes 1.º de Julio.

En el *Balneario segoviano*, de diez á doce de la mañana, se halla abierta la matrícula para las clases de francés, inglés, alemán, italiano y árabe vulgar y oficial.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Casa de Socorro

Esta tarde ha sido curado en este benéfico centro, Martín Pérez Fernandez, de 23 años, vecino de Balsaín, de una fuerte contusión en el hombro derecho.

Después de asistido marchó á su casa.

La mejor Pastilla de café marca **LA CABRA,** *de Logroño.*
De venta: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado el nacimiento de Julio Borja Jimenez.

Defunciones ninguna.

Boletín religioso.

Santos del día 29.

San Pedro y san Pablo, apóstoles, san Marcelo y san Anastasio, mártires, y santa Benedicta.

Cultos para mañana

En atención á la solemnidad del día, misa solemne en las parroquias y conventos.

—En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana misa de Pontifical por el Ilmo y Rmo señor Obispo, predicando el M. I. señor Dr. don Nicolás Ruiz Rueda Canónigo Magistral.

—En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita de los sábados en obsequio del Inmaculado Corazón de María, rogando por la conversión de los pecadores, y á las seis de la tarde el ejercicio con sermón del deífico Corazón.

—En Corpus.—De siete á ocho el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos para el domingo

En las Religiosas Franciscanas Concepcionistas del Parral (calle del Licenciado Peralta). Función de la Octava (ya colocado en el altar mayor el retablo que existía en la capilla de la Concepción)—A las nueve y media Tercia cantada y á continuación Misa solemne con Sermón á cargo de un R. P. Misionero, continuando expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde en que se cantarán completas y hecha la visita de altares, se reservará.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (4'30 t.)

De Valencia

En la mañana de hoy ha participado el gobernador de Valencia, que los catalanes han suspendido su anunciada expedición á dicha capital.

Anoche el gobernador de Valencia conferenció por telégrafo con el de Barcelona.

Parece ser que dicha conferencia fué relacionada con la suspensión de la venida á Valencia de los catalanes.

El señor Ossorio y Gallardo hace, según se dice, activas gestiones para entorpecer tales viajes en el deseo de evitar los desórdenes que pudieran ocurrir: no obstante estas noticias esta mañana una casa consignataria ha recibido aviso de la llegada del buque «Brasileño»

Hoy han llegado 20 catalanes que ignoraban el acuerdo.

«El Pueblo» de Valencia ha publicado un artículo relacionado con este asunto haciendo resaltar los perjuicios que para la Capital levantina pudiera traer la llegada de los Catalanes.

Hoy se dice en Valencia que los expedicionarios se habían decidido á hacer el viaje en automóvil con el fin de evitar los disturbios que pudieran surgir.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Dato.

En escaños y tribunas hay escasa concurrencia, á imitación de los días anteriores.

Juran el cargo doce diputados liberales.

El señor Cervantes hace un ruego de escaso interés.

El señor Gómez Herrero reclama documentos á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El señor Gómez Acebo, dice que deben pagarse las expropiaciones de carreteras.

Le contesta el señor Lacierva diciendo que no se pueden pagar más que aquellas que estén en construcción por que las cantidades destinadas á este fin están agotadas.

Otro señor diputado anuncia una interpelación sobre la política en Guadalajara, cuya interpelación es admitida por el señor Lacierva.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma regia de S. M. varios decretos, entre ellos uno concediendo franquicia á los inspectores de vigilancia y notarios.

Recepción en Palacio

Hoy se ha celebrado con el ceremonial de costumbre en el Palacio Real una solemne recepción con motivo de presentar el Embajador extraordinario á Su Majestad el Rey los regios despachos en los que se comunica al Monarca la exaltación al trono del nuevo Sah de Persia.

Después de la ceremonia el Rey D. Alfonso conversó con los comisionados.

Nuestro monarca vestía uniforme de la escolta real con el toisón de oro y luciendo condecoraciones Persas.

Al acto han asistido todo el elemento palatino y en representación del Gobierno los señores Maura y Allendesalazar.

A las dos y media se celebró un banquete de gala en el comedor rojo.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros el cual ha sido presidido por S. M.

El señor Maura hizo el discurso de costumbre informando al Monarca de los asuntos de la política interior y exterior.

Manifestó al monarca lo satisfecho que se encontraba por el curso de los debates parlamentarios y comunicó al Rey la vuelta de los liberales; también dió cuenta al Monarca de la agitación que existe en el Mediodía de Francia y del estado de las conferencias de la Haya.

El señor Maura expuso su pensamiento de conceder en breve vacaciones veraniegas á los diputados, suspendiendo á este fin las sesiones de Cortes.

Firma de Marina

El Ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos uno ordenando cese en el cargo de Jefe de la Brigada de infantería de Marina de Cadiz el General Moncada y nombrando para sustituirle al General Maciá.

La "Gaceta"

Hoy publica este periódico oficial un decreto estableciendo reglas de armonía y concordia entre patronos y obreros, para el más exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 90
Amortizable al 5 por 100	100 75
Acciones del Banco	441 00
Acciones de Tabacos	406 00

CAMBIOS

París á la vista	11'85
Londres á la vista	28'16

XENCHETA.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 28

Trigo á 42 y 43 reales fanega.
Centeno á 28 y 29.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 35 y 36.

El Corresponsal.

Arévalo 26

Cortas entradas en el mercado, pagándose:

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.

Poca animación y los campos malos sin esperanza de ver la lluvia.

El Corresponsal.

Valladolid 26

Canal.—Con una entrada de 500 fanegas de trigo se pagó á 47'50 reales la fanega.

Arco de Ladrillo.—Entraron 200 fanegas de trigo pagándose á 47 reales una.
200 idem de centeno á 33'50.
200 idem de cebada á 29.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 26

Sigue la calma en el mercado y con pocos compradores. Cotizamos:

Trigo de Guadalajara á 45'50 reales fanega.
Idem de Jadraque á 45'25.
Idem de Ontanares á 45.
Idem de Salamanca á 45'25.
Idem de Toro á 45'50.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

300 fanegas de trigo han entrado en el mercado de hoy, cotizándose:

Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 30.
Algarrobas á 29.
Avena á 20.
Vino á 14 reales cántaro.
Harina á 18 reales arroba.
Tendencia de firmeza.

El Corresponsal.

Burgos 27

En el mercado de hoy entraron unas 300 fanegas de trigo cuyos precios fueron:

Trigo álaga á 45 reales fanega.
Idem mocho á 45.
Idem rojo á 45.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Avena á 20.

Palencia 27

Tenemos noticias de haber comenzado en algunos pueblos la siega de la cebada siendo muy contradictoria sobre los resultados que se esperan, pero de cualquier modo en la mayoría de los de esta provincia será malísima.

En el mercado se sigue cotizando:

Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 27 y 28.

El Corresponsal.



A LOS MOZOS QUE HAN DE SER SORTEADOS EN 1907

Precio del contrato	**825**	**ptas.**
Derechos del Estado, sellos y pólizas. .	**9**	»
Total pesetas . . .	**834**	»

Por cuya suma de **ochocientas treinta y cuatro** pesetas quedará el mozo contratado exento de responsabilidad militar, con el solemne compromiso que al efecto contrae el **Banco Aragonés de Seguros,** entregando las **1.500 pesetas** á los interesados ó haciendo la redención en las Cajas del Estado.

Con arreglo al artículo 63 de la vigente Ley de reemplazos, en el segundo domingo del mes de Febrero ha de hacerse anualmente el sorteo general en todos los pueblos de España.

Por ello, en el día 10 de Febrero del próximo año 1907, serán sorteados todos aquellos mozos alistados que cumplan 21 años dentro del período de tiempo comprendido desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, ambos inclusive, del referido año 1907, ó sea todos aquellos sobrevivientes que nacieran en 1886.

El art. 172 de la vigente Ley de reemplazos permite redimir del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, mediante la entrega en las Cajas del Estado de la suma de **1.500 pesetas efectivas**

La creación del **Banco Aragonés de Seguros** viene precisamente á facilitar el ejercicio del derecho que concede dicho art. 172, ó sea, á facilitar la redención á metálico de todos aquellos interesados que han de ser sorteados el día 10 del próximo Febrero de 1907.

El capital social con que se ha constituído el **Banco Aragonés de Seguros,** es una garantía plena para todos aquellos interesados que con dicha entidad verifiquen, antes del sorteo, el contrato de redención de sus hijos.

Dos millones quinientas mil pesetas constituye dicho capital social, y seguramente no ha de existir interesado alguno que deje de verificar, antes del sorteo, el contrato de redención de su hijo ó deudo con el **Banco Aragonés de Seguros.**

Este Banco es la única entidad social anónima que, con capital tan respetable, se halla legalmente establecida en España para asegurar la completa libertad del servicio activo de las armas á todos aquellos que verifiquen sus contratos de redención antes del día 10 de Febrero de 1907.

Las condiciones que ofrece para sus asegurados son indiscutiblemente dignas de tenerse muy en cuenta, porque son las más liberales que presenta Sociedad alguna de Seguros.

Siempre el **Banco Aragonés** devuelve á sus asegurados las cuotas pagadas en caso de fallecimiento de los quintos contratados.

El **Banco Aragonés** devuelve á sus asegurados las cuotas que tienen pagadas, en el caso de nacer alguna exención legal á los mozos contratados, ya sea antes ó después del sorteo.

Este Banco rescinde en todo tiempo sus pólizas de seguros, si así lo solicitasen sus asegurados.

Unico es en España el **Banco Aragonés,** que antes del sorteo, facilita á los padres combinaciones de ahorro para sí, y para que sus hijos obtengan la redención del servicio militar de las armas.

La Sociedad **Banco Aragonés de Seguros,** devuelve á los suscriptores de las pólizas sus cuotas pagadas, en el caso de que fallezcan sus hijos y deudos asegurados, tanto en las tarifas dotales como en las de quintas.

Este **Banco Aragonés** siempre entrega **1.500 pesetas** ó facilita directamente la redención de sus asegurados que obtengan suerte de soldado dentro del contingente señalado anualmente, ó que fueren llamados posteriormente al servicio de las armas para cubrir bajas naturales ú ordinarias.

No es probable, y menos en plazo breve, que se implante en España el «servicio militar obligatorio»; pero aun cuando se implantara, ningún perjuicio tendrían los asegurados en el **Banco Aragonés,** porque esta Sociedad, favoreciendo el ahorro, reintegrará las primas satisfechas en el trascurso de los años que medien hasta el en que tan trascendental reforma se aprobara por las Cortes, y se fijara el año de su implantación.

Unicamente podría llegar á implantarse la instrucción militar obligatoria, pero con esta reforma siempre resultará que existirán los cupos, contingentes activos y señalamiento de reclutas para «servir en activo servicio» y reclutas en Caja «Excedentes de cupo», y por lo tanto quedará subsistente la redención á metálico. Es conveniente, por tanto, no se confunda el público con estos dos conceptos tan diferentes el uno del otro: «Servicio militar obligatorio» é «Instrucción militar obligatoria».

INSTRUCCIONES PARA HACER LOS CONTRATOS

1.º Decir á estas Oficinas, nombres y dos apellidos con que figure alistado el mozo cuya redención se desea contratar.
2.º Los nombres de su padre y de su madre.
3.º Pueblo ó Ayuntamiento en que figura alistado para sortear.
4.º Provincia y zona militar á que corresponde dicho pueblo.
5.º Señas con que poder remitir con toda exactitud la documentación á los interesados, padres, tutores ó representantes de los mozos que soliciten hacer el contrato de redención.
6.º Remitir á nombre del «Director-Gerente del **Banco Aragonés de Seguros**», cheque del Banco de España, carta orden, letra de fácil cobro sobre la plaza de Zaragoza, ó pliego de valores declarados del importe total del contrato ó sean **834 pesetas,** y enseguida serán remitidos á los interesados los oportunos resguardos de sus contratos para la redención á metálico.

Toda la correspondencia diríjase al Director Gerente.

El público puede pedir referencias del exacto cumplimiento por parte del Sr. Castanera de todos sus contratos á todos ó cualquier interesado de los consignados en la siguiente relación. —Esta es la mejor garantía que se puede presentar al público.

RELACION DE LOS MOZOS que han sido redimidos á metálico en el año actual de 1906, por el antiguo Agente de Quintas D. Manuel Castanera Esteban, de Zaragoza, mediante la entrega de **mil quinientas pesetas por cada uno de ellos** en la Delegación de Hacienda de dicha capital. Estos mozos verificaron con el Sr. Castanera sus contratos **antes del sorteo** y antes de ser llamados á filas como tales soldados, han sido redimidos en las Cajas del Estado por el mencionado Sr. Castanera, en cumplimiento exacto de sus contratos, sin que para nada absolutamente se hayan tenido que molestar de sus casas. En la actualidad el Sr. Castanera es Director Gerente del «Banco Aragonés de Seguros», cuyo Consejo de Administración no vaciló en confiarle tal cargo como persona técnica y especialmente experimentada en el ramo de quintas en España. — Hé aquí ahora la relación indicada.

N.º	Nombres de los contratados	Pueblo	Provincia	N.º	Nombres de los contratados	Pueblo	Provincia
1	Cipriano Blazquez Aldea	El Oso	Avila	43	Rafael Ayastuy Urcelay	Oñate	S. Sebastián
2	Benedicto Morán Rodríguez	Madrigal	Idem	44	José María Arizmendi Carrera	Oyarzun	Idem
3	Cayetano Hernández Arroyo	Vicolozano	Avila	45	José Vicente Albisu Uzcudun	Regil	Idem
4	Ladislao Ochoa Cebolla	Algar de Mesa	Guadalajara	46	Fermín Sainz Pagoaga	Rentería	Idem
5	Plácido López Herranz	Castellar	Idem	47	José Francisco Arruti Arrillaga	San Sebastián	Idem
6	Isidoro Mariano Ruiz Tabernero	Alhóndiga	Guadalajara	48	Miguel Elicegui Aguirrezabala	Idem	Idem
7	Esteban Heredia Herranz	Cubillejo del Sitio	Idem	49	José María Marticorena Arrillaga	Idem	Idem
8	Eustasio Saenz Saenz	Montalvo de Cameros	Logroño	50	Antonio Elosegui Hidalgo	Tolosa	Idem
9	Saturnino Ibarra Martínez	Torrecilla de Alesanco	Idem	51	Carlos Iturbe Artola	Idem	Idem
10	Víctor Moreno de la Fuente	Ajamil de Cameros	Logroño	52	José Zubillaga Tolosa	Idem	Idem
11	Máximo Rodríguez Bernal	Salamanca	Salamanca	53	Lucio Muguerza Muguerza	Idem	Idem
12	Alejandro Rodríguez Nieto	S. Esteban de la Sierra	Salamanca	54	Antonio Gorrochategui Sorondo	Idem	Idem
13	Juan Aramburu Iturbe	Alquiza	S. Sebastián	55	Cándido Abad Echave	Tolosa	Idem
14	Telesforo Garay Gaztelu	Arechavaleta	Idem	56	Julio Calparsoro Sasiain	Idem	Idem
15	Juan Beobide Jauregui	Asteasu	Idem	57	Tomás Bengochea Echeveste	Idem	Idem
16	Luis Urrestarazu Izaguirre	Astigarraga	Idem	58	Victorio Gauchegui Narvaiza	Vergara	Idem
17	Francisco Echevarría Urrestarazu	Idem	Idem	59	Juan Eleizailde Breinosa	Idem	Idem
18	Marcos Julián Echaniz Cendoya	Azcoitia	Idem	60	Francisco Mendizabal Velar	Vergara	Idem
19	Fausto Badiola Alberdi	Azcoitia	Idem	61	José Aramendi Ornezabala	Villafranca	Idem
20	Pedro Azpitarte Aramendi	Idem	Idem	62	José Ruiz Echevarria Larrañaga	Aizarmazabal	Idem
21	José Manuel Aizpuru Goenaga	Azpeitia	Idem	63	Juan Bautista Galarraga Lazcano	Albiztur	Idem
22	Ignacio Gerón.º Gurruchaga Unanue	Idem	Idem	64	Francisco María de la Trinidad Arruti Orbegozo	Alza	Idem
23	Lázaro Olaizola Segurola	Idem	Idem	65	José María Elosegui Jauregui	Alzo	Idem
24	José Domingo Arzuaga Tolosa	Beizama	Idem	66	Miguel María Cipitria San Sebastián	Andoain	Idem
25	José Olano Izaguirre	Belaunza	Idem	67	Ignacio Gastaminza Sorondo	Idem	Idem
26	Esteban Mendizabal Betelu]	Berrobi	Idem	68	Juan Alustiza Asurabarrena	Astigarreta	Idem
27	Andrés Iturriza Urrozola	Idem	Idem	69	Juan José Arrizabalaga Uria	Azcoitia	Idem
28	José Azpiros Garmendía	Idem	Idem	70	Marcos Echaniz Cuende	Idem	Idem
29	José Vicente Unanue Aramburu	Cestona	Idem	71	Esteban Epelde Balenciaga	Idem	Idem
30	José Manuel Aizpuru Lazcurrain	Idem	Idem	72	José Ibarmia Olaizola	Idem	Idem
31	Francisco Manuel Odriozola Aizpuru	Idem	Idem	73	Miguel Ignacio Maíz Irigoyen	Berastegui	Idem
32	Antonio María Ibarbia Aritzeta	Cizurquil	Idem	74	Miguel Julián Múgica Zabaleta	Cegama	Idem
33	Toribio Iriondo Apellaniz	Eibar	Idem	75	Narcisco Aranguren Aranzabal	Eibar	Idem
34	José Legaristi Izaguirre	Elgoibar	Idem	76	Pedro Iriondo Ojanguren	Idem	Idem
35	José María Gabilondo Enatarriaga	Gabiria	Idem	77	Domingo Arriola Iruindo	Elgoibar	Idem
36	Juan Antonio Aramburu Garmendía	Gainza	Idem	78	Santiago Ecenarro Echaniz	Idem	Idem
37	Mariano Retegui Garmendía	Hernani	Idem	79	Lucio Elorza Badiola	Idem	Idem
38	Angel Oyarbide Arrese	Idiazabal	Idem	80	José Francisco Berastegui Arizmendi	Ezquioga	Idem
39	José Miguel Arga Otegui	Leaburu	Idem	81	Juan Dom.º Irazustabarrena Oyarbide	Gainza	Idem
40	Eugenlo Lorenzo Eguibar Iriondo	Motrico	Idem	82	Manuel Usandizaga Urdampilleta	Larraul	Idem
41	Antonio M.ª Aquilino Arriola Ansola	Idem	Idem	83	Juan Iñarra Arrazola	Oñate	Idem
42	Gregorio Balerdi Arizmendi	Mutiloa	Idem				Idem

N.º	Nombres de los contratados	Pueblo	Provincia
84	Manuel Lizarrituri del Puerto	Oyarzun	S. Sebastián
85	José Ignacio Cendoya Zamora	San Sebastián	Idem
86	Juan Esnal Olazabal	Idem	Idem
87	Agustín Inocencio Gorostola Arcocha	Idem	Idem
88	José Manuel Izaguirre Marticorena	Idem	Idem
89	Juan Vicente Arzallur Esnaola	Regil	Idem
90	Casimiro Elizarán Caminos	Tolosa	Idem
91	Fermín Azcue Zabala-Anchieta	Idem	Idem
92	Miguel María Zabala Echaide	Idem	Idem
93	Fernando Zudeldía Arceluz	Idem	Idem
94	Juan Bautista Zubillaga Zubeldía	Idem	Idem
95	Juan Nepomuceno Irigoyen Guerricabeitia	Vergara	Idem
96	Juan María Madariega Dorransoro	Idem	Idem
97	Juan Bautista Guesalaga Beobide	Zarauz	Idem
98	José María Jauregui Oyarzabal	Idem	Idem
99	José María Zulaica Lizaso	Idem	Idem
100	Fernando Mozo Graneli	San Sebastián	Idem
101	Roque Aguirre Galbarriartu	Elgoibar	Idem
102	Melchor Garay Aramburuzabala	Arechavaleta	Idem
103	Juan Goenaga Egusquiza	Asteasu	Idem
104	Ignacio María Eizaguirre Albereli	Azpeitia	Idem
105	José Antonio Lesaca y Aizpuru	Idem	Idem
106	Braulio de la Cruz Alemendariz	Moral	Segovia
107	José María Manuel Cánovas Chulet	Segovia	Segovia
108	Alfonso Rupérez Marco	Alhama de Aragón	Zaragoza
109	Alfredo Ruiz Marquina	Aranda de Moncayo	Idem
110	Leoncio Liarte Gil	Arándiga	Idem
111	Tomás Ostáriz Trasobares	Idem	Idem
112	Mariano Gállego Cebrián	Atea	Idem
113	Blas Herrera Mainar	Badules	Idem
114	Luis Cayetano Ballestero Tejada	Calatayud	Idem
115	Mariano Navarro Moreno	Daroca	Idem
116	Joaquín Aznar Herrera	El Pozuelo	Idem
117	José María Aisa Soteras	Farasdués	Idem
118	Raimundo Minguez Hornos	Fuendetodos	Idem
119	Celestino Mayayo Aznarez	Layana	Idem
120	Florencio Santos Galino	Luceni	Idem
121	José Martínez García	Lumpiaque	Idem
122	Manuel Sillue Blas	Mequinenza	Idem
123	Gregorio Antonio Rubio Cobetas	Muel	Idem
124	Joaquín Hernández Vergara	Paniza	Idem
125	Antonio Moreno Bielsa	Pedrola	Idem
126	Jaime Tomás Sala	Piedratajada	Idem
127	Mariano Catalán Sariñena	Sástago	Idem
128	Eusebio Lambán Aranda	Sierra de Luna	Idem
129	Zacarías Paul Jodra	Sobradiel	Idem
130	Andrés Ibañez Villarroya	Talamantes	Idem
131	Máximo Manresa Causapé	Torres de Berrellén	Idem
132	Pascual Gil Millán	Trasobares	Idem
133	Indalencio Magen Martínez	Used	Idem
134	Pedro Redrado Martínez	Vera de Moncayo	Idem
135	Julián Lizán Franco	Zaragoza	Idem
136	Pablo Esteban Burillo	Idem	Idem
137	José Hospital Civera	Idem	Idem
138	Enrique Gimeno Riera	Idem	Idem
139	Emilio Abós Pérez	Idem	Idem
140	Pedro Barrón Ortíz	Idem	Idem
141	Alejandro Castro Giménez	Idem	Idem
142	Roque Castro Giménez	Idem	Idem
143	Leandro García Train	Idem	Idem
144	Agustín Ortíz Gimeno	Idem	Idem
145	Vicente Montón Pérez	Ateca	Idem
146	Antonio Linares Mur	Zaragoza	Idem
147	Mariano Serrano Zamora	Idem	Idem
148	Germán Burbano Zamboray	Idem	Idem
149	Agustín Lacaustra Andrés	Idem	Idem
150	Baltasar Baile Roy	Idem	Idem
151	Edmundo Santolaria Labastida	Idem	Idem
152	Adolfo López García	Idem	Idem
153	Pedro Roche Fornos	Mequinenza	Idem
154	Jacinto Pérez Urbano	Atea	Idem
155	Silvestre Langa Cebrian	Idem	Idem
156	Pablo Cuartero Román	Tabuenca	Idem
157	Casimiro Chueca Sancho	Idem	Idem
158	Mariano Mayoral Arraiz	Villamayor	Idem
159	Benito Pérez Monge	Torralbilla	Idem
160	Teodoro Navascues Carretero	Magallón	Idem
161	Patrocinio Sánchez Martínez	Bureta	Idem
162	Miguel Vela Marín	Alagón	Idem
163	Romualdo Rubio García	Herrera	Idem
164	Antonio Lúcas Poc Ortíz	San Mateo de Gállego	Idem
165	Ricardo Castillo Franco	La Almunia	Idem
166	Gerónimo Narcisc Lázaro Germán	Daroca	Idem
167	Rafael Martínez Albalat	Isil	Lérida
168	Rafael Izquierdo Vivas	Vilamitjana	Idem
169	Jaime Arnalot Sansa	Prixana	Idem
170	Francisco Cirera Osse	Tarroja	Idem
171	Jaime Ribe Piera	Alcublas	Valencia
172	Domingo Giralt Puig	Valencia	Idem
173	Leandro Murcia Ruiz	Cartagena	Murcia
174	Rafael Aguilera Soriano	Tabernas	Almería
175	José Antonio Segura Salinas	Turrillas	Idem
176	Francisco Sodupe Beascoechea	Bermeo	Bilbao
177	Pedro Goitia Marcaida	Bustaria	Idem
178	Félix Eris Larrañaga	Elorrio	Idem
179	Jesús Lasarguren Alberdi	Idem	Idem
180	Bernardo Olañeta Ibarzabal	Jemein	Idem
181	León Pradera Mallabiabarrena	Mallavia	Idem
182	Domingo Pablo Emeterio Urgartechea Urquieta	Marquina	Idem
183	Miguel Goitia Legarreta	Meñaca	Idem
184	Donato Urquidez Aramberri	Murelaga	Idem
185	Jesús Estanislao Rementería	Bedia	Idem
186	Emilio Quintana Vázquez	Burgos	Burgos
187	José Robredo Guinea	Fresno de Losa	Idem
188	Manuel Saborit Fores	Alcora	Castellón
189	Ramón Galindo Solsona	Chodos	Idem
190	Alfredo Porcar Montoliu	Useras	Idem
191	Ramón Pallás Pallás	Benasque	Huesca
192	Vicente Visa Pena	Caladrones	Idem
193	Joaquín Aguilar Monroy	Castillonroy	Idem
194	José Torres Falceto	Coscojuela de Sobrarbe	Idem
195	Manuel Berenguer Villagrasa	Fraga	Idem
196	Pedro Boli Navasal	Hecho	Idem
197	José Laguna Escartín	Huesca	Idem
198	Pedro Abad Andreu	Lanaja	Idem
199	Pascual Píza Lacruz	Robres	Idem
200	José María Lasierra Puisac	Sesa	Huesca
201	Ramón Ballarín Palacín	Sos y Sesue	Idem
202	Joaquín Alba Fons	Madrid	Madrid
203	Juan Llort Blay	Reus	Tarragona
204	Angel Poblet Segarra	Selva del Campo	Idem
205	Pascual Querol Serrat	Beceite	Teruel
206	Pascual Rubio Andrés	Burbáguena	Idem
207	Ramón Edo Górriz	Cedrillas	Idem
208	Francisco Saturnino Carbó Latorre	Escucha	Idem
209	Jaime Ibáñez Pitarch	Iglesuela del Cid	Idem
210	David Pallarés Oliver	Idem	Idem
211	Rafael Gerona Grau	La Fresneda	Idem
212	Inocencio Bergos Roda	Idem	Idem
213	Pedro Luengo Amiés	Martín del Río	Idem
214	Santos López Martín	Obón	Idem
215	Tomás Alfonso Lázaro	Oliete	Idem
216	Tomás García Gargallo	Puertomingalvo	Idem
217	León Eunecón López Lacasa	Teruel	Idem
218	Francisco Marco Lázaro	Torrelacárcel	Idem
219	Francisco Pedro Pépez Bayo	Villarroya de los Pinares	Idem
220	Miguel Lera Buesa	Laguardia	Vitoria
221	Florencio Iñarritu Urquijo	Llodio	Idem
222	Leandro Isusi Lambarri	Oquendo	Idem
223	Juan Elorria Abaroa	Bermeo	Bilbao
224	Luis Gordo Alcalde	Posadas	Burgos
225	Manuel Jarones Núñez	Nogales	Badajoz
226	Ramón Ripollés Vives	Morella	Castellón
227	Vicente Andreu Bernad	Villafames	Idem
228	Luis Molina Herrera	Cabezarados	Ciudad Real
229	Franco Colls Servia	Bagur	Gerona
230	Domingo Vidal Gros	Cassa de la Selva	Idem
231	Ramón Palau Sureda	La Escala	Idem
232	José Asín Blanco	Albalatillo	Huesca
233	José Jaime Paño Ruiz	Barcelona	Barcelona
234	Luis Comas Font	Idem	Idem
235	Joaquín Miralles Barris	Manresa	Idem
236	Antonio Corominas Plá	Olost de Llusanes	Idem
237	Pantaleón Pascual Carretero	Aguaviva	Soria
238	Vicente Amo Cabrerizo	Nafría la Llana	Idem
239	Modesto Chamorro Pérez	Utrilla	Idem
240	Félix Sanz Calvo	San Andrés de Almarza	Idem
241	Tomás Santos Pardo	Valladolid	Valladoli
242	Victor Holgueras de Benito	Medina del Campo	Idem
243	Daniel Muñoz Palazuelo	Villalón	Idem
244	Marcelino Alvarez Velasco	Santa Marina del Rey	León
245	Manuel Villarangos Rodríguez	Idem	Idem
246	Celedonio Tostón Casado	San Martín de Pusa	Toledo
247	Manuel Leiva Rodríguez	Alhama de Almería	Almería
248	José López Galvez	Idem	Idem
249	Cristóbal López Martínez	Idem	Idem
250	Juan Marín Rodríguez	Idem	Idem
251	Carmelo Cruz Fernández	Macael	Idem
252	Jaime Flotats Canals	Cardona	Barcelona
253	Lucas Municha Derteaño	Amorebieta	Bilbao
254	Juan Ugalde Erdoiza	Idem	Idem
255	Lucio Pagalday Arteaga	Aspe Marzana	Idem
256	Higinio Arteaga Ocerín	Cianuri	Idem
257	Isidoro Uria Mendiola	Echano	Idem
258	Pedro Onagoitia Garaizábal	Elorrio	Idem
259	Aquilino Castaños Olaso	Galdames	Idem
260	Pedro Eceolaza Alonso	Ochandiano	Idem
261	Domingo Arancibia Garitonándia	Zaldivar	Idem
262	Juan Salazar Mugica	Junta de S. Martín Losa	Burgos
263	José Acón Parra	Moradillo de Roa	Idem
264	Román Romani Busquet	Bagur	Gerona
265	Joaquín Bou Llinas	Cassa de la Selva	Idem
266	José Castro Rodríguez	Cijuela	Granada
267	Joaquín Coll Albano	Alcampel	Huesca
268	Miguel Otín Seral	Ibieca	Idem
269	Antonio Viñuales Segura	Siétamo	Idem
270	Juan Trigal Villadangos	Santa Marina del Rey	León
271	Mariano González Nájera	Bezares	Logroño
272	Manuel Llovet Ricón	Manresa	Barcelona
273	Mariano Farriols Gras	Suriá	Idem
274	Juan Reguant Planell	Idem	Idem
275	Gustavo Vehuit Otengre	Cartagena	Murcia
276	Manuel Navarro Guillén	Lorca	Idem
277	León del Campo Pinilla	Valdeavellano Teraque	Soria
278	Salvador Domingo Gisbert Garzaran	Teruel	Teruel
279	José Puigbert Bonell	Mataró	Barcelona
280	Felipe Echevarría Uriarte	Baracaldo	Bilbao
281	Clemente Arroyo Olmo	Quintanaloma	Burgos
282	Bienvenido Izquierdo Nuño	Gumiel del Mercado	Idem
283	Urbano Martínez Osaba Vega	Ayuelas	Idem
284	Manuel Edo Pacheco	Alcora	Castellón
285	Narciso Pasdas Pajes,	Santa Eugenia	Gerona
286	Hermenegildo Ximinis Ximinis	La Escala	Idem
287	Mariano Fernández García	Benamaurel	Granada
288	Ramón Ortega Giménez	Huetor-Tajar	Idem
289	José Estaun Baguer	Binies	Huesca
290	Lorenzo Bandrés Ungría	Erla	Zaragoza
291	Macario Angel Ezquerra Valentín	Lanaja	Huesca
292	Cándido Pardinas Soro	Olson	Idem
293	Mariano Palacio Giral	Albella Janobas	Idem
294	Daniel Oliván Anagracia	Salillas	Idem
295	Joaquín Castanera Galindo	Monzón	Idem
296	Florencio Aznar Serena	El Pueyo de Jaca	Idem
297	Saturnino Lazcoreta Jiménez	Ejea de los Caballeros	Zaragoza
298	José Seral Sipán	Junzano	Huesca
299	Francisco Jofre Pedro Roma	Vilanova del Segre	Lérida
300	Pedro Batalla Arqué	Torrefarrera	Idem
301	Ramón Sole Cira	S. Guiu de la Plana	Idem
302	Jaime Vilaplana Amat	Portell	Idem
303	Ramón Tarrán Viles	Idem	Idem
304	Gaspar Alonso Rodera	Lucillo	León
305	Maximino González Cutiérrez	Valverde del Camino	Idem
306	Claudio Carrillo Maquilón	Abaran	Murcia
307	Tirso de Miguel Gómez	Navaleno	Soria
308	Manuel Sanz García	Salduero	Idem
309	Manuel Recalde Sánchez	Vilvestre	Salamanca
310	Carlos Fraile Fernández	Yecla	Idem
311	Lorenzo Cuadrado Herrero	Almendra	Idem
312	Francisco Ferre Marti	Masdenverge	Tarragona
313	Emilio Canals Baeta	Torredembarra	Idem
314	Justo Melchor Lino Lasarte Novella	Oliete	Teruel
315	Amado Tigel Portolés	La Fresneda	Idem
316	Feliciano López Hernández	Torremocha	Idem
317	Benjamín Gil García	Puertomingalvo	Idem

N.º	Nombres de los contratados	Pueblo	Provincia	N.º	Nombres de los contratados	Pueblo	Provincia
318	Mariano Pérez Bello	Blesa	Teruel	330	Gregorio Martín García	Villalón	Valladolid
319	Anselmo Martín Marzo Gracia	Monforte	Idem	331	Julián González Rodríguez	Moral de la Paz	Idem
329	Pedro Lucea Arce	Castelnou	Idem	332	Ruperto Alonso Alvarez	Malva	Zamora
321	Andrés Fonfría Jarque	Manzanera	Idem	333	Jacinto Vives Tondo	S. Ginés de Velasar	Barcelona
322	Francisco Urquizu Alejandro	Beceite	Idem	334	Pedro Lambarri Abrain	La Zalla	Bilbao
223	Jaime Albera Blanco	Idem	Idem	335	Mariano Lapuente Aznar	Hoz de Jaca	Huesca
224	Fernando Beltrán Tena	Iglesuela del Cid	Idem	336	Pascual Navarro y Navarro	Panticosa	Idem
325	José Pérez Fuster	Alcañiz	Idem	337	Eulogio Cides Bordetas	Salinas de Jaca	Idem
326	Tomás Ibáñez Domeque	Aguaviva	Idem	338	Manuel Almudevar Casaus	Siétamo	Idem
327	Francisco Población Belloso	Valladolid	Valladolid	339	Buenaventura Sadurní Barbará	Mataró	Barcelona
328	Aurelio Gutiérrez Moyano	Idem	Idem	340	Arturo Galí Berges	Idem	Idem
329	Miguel Rodríguez del Cartillo Echepare	Idem	Idem				

Total, **340** redimidos á metálico.

Zaragoza 26 Diciembre de 1906.

Manuel Castanera Esteban.

EL SORTEO DE LOS MOZOS

SE VERIFICARÁ

el día 10 de Febrero de 1907

Los contratos se admiten hasta el día 9 de Febrero inclusive

Del exacto cumplimiento por parte del Sr. Castanera puede pedir referencias todo aquel que las desee, á cualquiera ó á todos los interesados que se citan en la relación anterior.

Para el público en general esta es la mejor garantía.

Tip. de E. Casañal, Coso, 100.—Zaragoza.